

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO

(Período Anual de Sesiones 2022-2023)

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Lima, siendo las 11 horas con 14 minutos, del lunes 9 de enero de 2023, en forma semipresencial, en la Sala 3 “Luis Bedoya Reyes, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre”, a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la señorita congresista Cheryl Trigozo Reátegui y la asistencia de los señores congresistas: George Edward Málaga Trillo, Luis Arturo Alegría García, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Jorge Luis Flores Ancachi, Hitler Saavedra Casternoque, María Elizabeth Taípe Coronado. Con 7 señores congresistas presentes, una licencia y con el quorum reglamentario, la señora presidenta inicia la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático.

La congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, presenta licencia mediante oficio 270-2022-2023/RAD-CR.

I. ACTA

La **presidenta** somete a consideración de los señores congresistas el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Multipartidaria encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio, enviada a los despachos por medios electrónicos de los miembros de la referida Comisión.

El Acta es aprobada por **UNANIMIDAD** con la votación de los Señores Congresistas presentes: Cheryl Trigozo Reátegui, George Edward Málaga Trillo, Arturo Alegría García, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Jorge Luis Flores Ancachi, Hitler Saavedra Casternoque, María Elizabeth Taípe Coronado.

II. DESPACHO

La **señora presidenta da cuenta:**

2.1 Que, se ha remitido por medios electrónicos, documentos de la Cuarta Sesión Ordinaria: citación, agenda, acta de la tercera sesión ordinaria; así como la relación de documentos remitidos y recibidos a partir del 24 de noviembre del 2022 al 6 de enero de 2023, documentos que están a disposición de los miembros de la Comisión Especial de Cambio Climático y lo pueden solicitar mediante la secretaría técnica.

2.2 Que, se ha recibido de Oficialía Mayor el Oficio N° 1210-2022-2023-ADP-D/CR, de fecha 16 de diciembre de 2022, dando a conocer que, en el Pleno del Congreso se aprobó la modificación en la conformación de los miembros de la Comisión Especial de Cambio Climático, incorporando al congresista Hitler Saavedra Casternoque del grupo parlamentario Somos Perú, como nuevo integrante, a quien se le da la bienvenida en su calidad de miembro.

III. INFORMES

La **señora presidenta informa:**

3.1. Que, ha sido concluido la redacción del anteproyecto de ley de reforma constitucional, con la finalidad de adoptar la Resolución 76/300, aprobada por la Asamblea General de la ONU, que declara que todas las personas tienen **derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible. Iniciativa legislativa que se encuentra en proceso de adhesión de firmas para continuar su trámite y presentarlo de manera multipartidaria como una contribución de esta Comisión Especial, para afrontar el cambio climático.**

3.2 Que, mediante Oficio N° 48-2022-2023, de fecha 21 de diciembre de 2022, se invitó a participar de la presente sesión a la señora Albina Ruíz Ríos, ministra del Ambiente, a fin de que exponga sobre los avances en la implementación de políticas públicas en materia de adaptación y mitigación al cambio climático; entre otros puntos.

IV. PEDIDOS

4.1. **Del señor congresista George Edward Málaga Trillo**, solicita se lleve a cabo 3 mesas de trabajo, sobre los siguientes temas: 1) “Comunidades Indígenas Amazónicas”. 2) “Caso REPSOL”, 3) “Compromisos con la COP 27”. Realización de sesión Conjunta con la Comisión de Pueblos Andinos, amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

4.2. **Del señor congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez**, solicita la realización de un Congreso Latinoamericano sobre el tema “Cambio Climático”, para los meses de febrero o marzo del año en curso, en las ciudades de Lima ò en Piura, comprometiéndose en apoyar para la realización del Congreso Latinoamericano.

La señora presidenta invoca que los pedidos realizados en los puntos 4.1. y 4.2. pasen a la sección de Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. Presentación de la señora Albina Ruiz Ríos, ministra del Ambiente, para que informe sobre los avances de la implementación de políticas públicas en materia de adaptación y mitigación al cambio climático.

La señora presidenta, conforme al punto de agenda prevista saluda y da la bienvenida a la señora Albina Ruiz Ríos, ministra del Ambiente, señora Karina Pinasco, viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del ministerio del Ambiente y a la señora Milagros Sandoval Díaz, directora general de Cambio Climático y Desertificación del ministerio del Ambiente, cediendo el uso de la palabra a la señora ministra del Ambiente.

La Sra. Albina Ruiz Ríos, ministra del Ambiente agradece la invitación considerando la importancia del trabajo conjunto de manera articulada, por ser un tema de prioridad y que se requiere impulsar acciones mediatas en el caso del cambio climático del país. Asimismo, solicita se agende para una próxima reunión sobre los siguientes temas: “Los Defensores Ambientales” y “SCASU”, a fin de realizar un trabajo conjunto con el ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

EXPOSICION SRA. ALBINA RUIZ RÍOS, MINISTRA DEL AMBIENTE

Contenido de la exposición:

Avances en la implementación de políticas públicas en materia de adaptación y mitigación al cambio climático:

1. La acción climática una oportunidad para el país
2. Cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado expresados en la NDC, el cumplimiento del progreso de las metas y la evaluación de las medidas de la Declaratoria de Interés de la Emergencia Climática.
3. Los resultados de la participación del Perú en la COP27
4. Reducción de emisiones de deforestación y degradación de los bosques
5. Financiamiento climático.

Al respecto manifiesta:

Que, el progreso de institucionalidad y políticas climáticas para las personas durante los años 2017 – 2018 el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal (GTM-NDC) encargado de generar información técnica para orientar la implementación de las contribuciones nacionalmente determinadas, bajo un modelo de gestión multisectorial, multinivel y multiactor generó un informe con las medidas a implementar. En el año 2019 aprueban el Reglamento de la Ley Marco sobre Cambio Climático. En el año 2020 la comisión de alto nivel de cambio climático (CANCC) liderada por la Presidencia del Consejo de Ministros, integrada por 14 ministerios, CEPLAN y representantes de los gobiernos regionales y locales, fortalece la gobernanza de la acción climática, tomando decisiones involucrando a todos los sectores competentes para su desarrollo, implementan un modelo de gestión multisectorial, multinivel y multiactor, incorporando los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional. Mediante Decreto Supremo N°003-2022-MINAM, de fecha 25 de enero de 2022 declara de interés la emergencia climática.

Que, la COP27 ha aprobado mandatos de creación del fondo para pérdidas y daños, considerado como un resultado histórico, debido a que no existía un mecanismo financiero específico para las pérdidas y daños causados por los efectos del cambio climático.

Los resultados alcanzados por el Perú en el marco de su participación en la COP27 se obtuvieron:

- La suscripción del convenio entre Perú y Noruega, para promover acciones de reducción de emisiones de GEI por deforestación y degradación forestal.
- Firma del Acuerdo de Cooperación entre Perú y Singapur, para promover el desarrollo sostenible a través de los mercados de carbono.
- Organización de 10 eventos paralelos, donde se compartieron los logros, desafíos u oportunidades de la acción climática, participación del MINAM en eventos paralelos organizados por diversos países y organizaciones a nivel global.

Que, en la reducción de emisiones de deforestación y degradación de los bosques está basado en el cumplimiento de resultados de políticas públicas y de emisiones de GEI; cuyo objetivo es contribuir a la reducción de la deforestación en la Amazonía peruana. Señala que se firmó en setiembre de 2014, entre los ministerios del Ambiente de los países de Perú, Noruega y Alemania. En el 2021, mediante adenda se incorpora al Reyno Unido y a USAID con ampliación al 2025.

Que, el ministerio del Ambiente ha elaborado la estrategia de financiamiento de medidas frente al cambio climático, orientado en promover una mayor movilización de recursos que permitan cumplir los compromisos climáticos al 2030, a fin de fortalecer la capacidad adaptativa y alcanzar la neutralidad del carbono hacia el 2050.

Que, el marco normativo que respalda es el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, establecido en el DS N° 237-2019-EF, en su objetivo prioritario N° 9 de sostenibilidad ambiental, plantea como medida de política el desarrollo de la “Estrategia de Financiamiento de Medidas frente al Cambio Climático”.

Que, se ha creado el grupo de trabajo especializado de finanzas climáticas – GTE, instalado en marzo de 2022, habiendo realizado 3 sesiones promoviendo la participación del sector financiero, en el financiamiento de la acción climática alineada a la implementación de NDC; considerando en la primera fase de trabajo a los sectores de energía y construcción para el año 2022; teniendo como objetivo convocar a otros sectores de MINEM, PRODUCE Y MVCS y sector privado.

Acto seguido la presidenta cede el uso de la palabra a los señores congresistas a fin de que realicen sus preguntas.

Congresista George Edward Málaga Trillo saluda y felicita la exposición de la ministra, quien concluye que el ejecutivo debe adoptar mayores recursos presupuestarios orientados al financiamiento en programas, proyectos y actividades para enfrentar el cambio climático; como es la minería terrestre, en la riqueza pesquera, derrame de crudo realizado en ventanilla. Solicita un compromiso seguro de responsabilidad ambiental. Invoca planificar que el Perú tenga un Pabellón en la Conferencia de la Naciones Unidas (COP), a fin de que más actores tengan representación, considerando la presencia parlamentaria.

La señora presidenta invoca realizar un trabajo en forma conjunta y articulada entre el ejecutivo y el legislativo, en la tecnificación del agro, tomando acciones de fortalecimiento, dando prioridad a la alerta temprana en el tema de las sequías; asimismo manifiesta que se debe considerar un bono de ayuda a los criaderos de alpacas.

La señora presidenta cede el uso de la palabra a la ministra del Ambiente, a fin de que absuelva las preguntas de los congresistas.

La señora ministra manifiesta que coincide en el caso presupuestal, considerando el programa de reactivación económica, rescatando proyectos de inversión con temas de la amazonia, conservación de bosques, proyectos de inversión pública, identificado corredores turísticos de invasiones sensibles y en corredores turísticos, conservación, proyectos que se está canalizando directamente con la unidad ejecutora; asimismo informa que se ha elaborado una agenda sobre la siembra de árboles, e invita a una jornada denominada “A Sembrar los Árboles” para el 28 de enero en Alto Mayo - Moyobamba, por

ser el Día Mundial del No Calentamiento de la Tierra; para los meses de febrero y mayo del año en curso convoca para la plantación de 2000 árboles en Jauja, Tarma, Oxapampa y toda la Cuenca.

5.2 PEDIDOS

5.2.1 La presidenta somete a debate y acuerdo los pedidos de la realización 3 mesas de trabajo, relacionados a los siguientes temas: 1) “Comunidades Indígenas Amazónicas”. 2) “Caso REPSOL”. 3) “Compromisos con la COP27”. Realización de sesión conjunta con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Es aprobado por **MAYORÍA**, con la votación de los señores congresistas presentes: Cheryl Trigozo Reátegui, George Edward Málaga Trillo, Arturo Alegría García, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Jorge Luis Flores Ancachi, Hitler Saavedra Casternoque, con la abstención de la congresista María Elizabeth Taipe Coronado, la realización de 3 mesas de trabajo relacionados a los temas: 1) “Comunidades Indígenas Amazónicas”. 2) “Caso REPSOL”. 3) “Compromisos con la COP 27”. Realización de sesión conjunta con la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

5.2.2 La señora presidenta somete a debate y acuerdo la realización del “Congreso Latinoamericano de “Cambio Climático” en las ciudades de Piura ò en Lima, durante los meses de febrero o marzo del año en curso.

Es aprobado por **UNANIMIDAD**, con la votación de los señores congresistas presentes: Cheryl Trigozo Reátegui, George Edward Málaga Trillo, Arturo Alegría García, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Jorge Luis Flores Ancachi, Hitler Saavedra Casternoque, María Elizabeth Taipe Coronado, la realización del Congreso Latinoamericano de “Cambio Climático” en las ciudades de Lima ò Piura, en los meses de febrero o marzo del año en curso, según coordinación con el con el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, autor del pedido.

La Señora presidenta, pide la autorización para dispensar la aprobación de la presente acta, con la finalidad de ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión.

La dispensa solicitada es aprobada por unanimidad por los señores congresistas presentes.

Se deja constancia que la transcripción magnetofónica de la presente sesión es parte del acta.

Siendo las 12 horas con 58 minutos se levanta la sesión.

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI
Presidenta

LUIS ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Secretario